



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 1187 -2013-A/MPMN

Moquegua, 29 OCT. 2013

VISTO:

El Informe Nº 2656 - 2013-STSV-GDUAAT-GM/MPMN de la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, sobre reconocimiento a Oficial de la Policía Nacional por su responsabilidad como Jefe del Departamento de Control de Tránsito DIRTEPOL PNP Moquegua y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194º, numeral 5) del Art. 195º de la Constitución Política del Estado y el Art. 81º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los Gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales, incluido el servicio de transporte público;

Que, según el Art. 19º de la Ley Nº 27181, el Art. 7º del D.S. Nº 016-2009-MTC, numeral 14) del D. Leg. Nº 1148, la Policía Nacional del Perú a través de sus órganos competentes, es la autoridad competente que controla y garantiza la libre circulación en las vías públicas del territorio nacional, fiscalizando el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial por parte de los usuarios de la infraestructura vial y de los prestadores de servicio;

Que, el Mayor PNP Romero Lomparte José Víctor, en el cumplimiento de su función y al mando del Departamento de Control de Tránsito de la Región Moquegua, mediante su personal policial, ha garantizado en la jurisdicción de Moquegua: la seguridad y la fluidez del tránsito vehicular y usuarios de las vías públicas, el cumplimiento del Reglamento Nacional de Tránsito por parte de los conductores de vehículos automotores de transporte terrestre y de los prestadores de servicio de transporte en sus diferentes modalidades;

Que, según Informe Nº 2656-2013-STSV-GDUAAT-GM/MPMN de la Sub Gerencia de Transportes, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 19º de la Ley Nº 27181, numeral 1.9 del Art. 81º de la Ley Nº 27972, numeral 90.2 del Art. 90º del D.S. Nº 017-2009-MTC, ha recibido el valioso apoyo policial dispuesto por el Mayor PNP Romero Lomparte José Víctor, Jefe del Departamento de Control de Tránsito, lo que ha permitido: garantizar la integridad de los Inspectores Municipales de Transporte, realizar la capacitación a conductores de transporte provincial, hacer cumplir las disposiciones municipales en materia de transporte y tránsito, dar protección a los estudiantes en la entrada y salida de las instituciones educativas, mantener la tranquilidad y el orden de los usuarios de la infraestructura vial local, recibir propuestas para mejorar la circulación del tránsito vehicular en la ciudad de Moquegua; los hechos mencionados demuestran que el mencionado oficial se ha desempeñado: con dedicación, ética y disciplina en el cargo de Jefe Departamento de Control de Tránsito de la Región Moquegua; motivos por los cuales amerita su reconocimiento y felicitación, vía acto resolutive;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, reconocer y estimular el apoyo de las personas que permitieron el cumplimiento de las actividades y objetivos programados por la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, como es la seguridad y la protección del tránsito vehicular y peatonal en la localidad de Moquegua;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, D.S. Nº 016-2009-MTC, D.S. Nº 017-2009-MTC, Ley Nº 27444, con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Mayor PNP ROMERO LOMPARTE JOSÉ VÍCTOR, Jefe del Departamento de Control de Tránsito DIRTEPOL PNP de la Región Moquegua, en mérito a su dedicación, ética y disciplina, demostrado sobre la base de los criterios de calidad e integridad del servicio policial, preservando la seguridad y el orden de los usuarios de la infraestructura vial en la ciudad de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la notificación de la presente Resolución al Oficial de la Policía Nacional del Perú, mencionado en el Artículo Primero.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A MPMN
JMPCH/GDUAAT
SECHT/STSV
C.c. Archivo

